

INFORME DE LA MISIÓN INTERNACIONAL DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN DE LA CONSULTA POPULAR EN VENEZUELA

Alcances y composición de la Misión internacional

Por invitación de la Comisión de Garantes de la Consulta Popular convocada por la Asamblea Nacional de Venezuela, se conformó una Misión internacional de Estudio e Investigación del Proceso Electoral del 16 de julio de 2017, compuesta por personalidades políticas y académicas, así como por representantes de instituciones de observación electoral de América Latina.

La delegación comenzó sus labores en Caracas días antes de la Consulta Popular. Dentro de las limitaciones del tiempo, se reunió con dirigentes políticos, autoridades institucionales, investigadores, líderes de organizaciones de observación electoral. Su colaboración fue fundamental para el cumplimiento de los alcances de la Misión.

La delegación internacional estuvo dirigida por Carlos de Mesa Gisbert, ex presidente de Bolivia; y compuesta por Diana Chávez (Transparencia - Perú); Alfredo Alcalá (Alianza Cívica - México); Natalia Salgado (Participación Ciudadana – Ecuador); con el asesoramiento de Salvador Romero Ballivián (Bolivia).

Al mismo tiempo, la Misión constituyó un equipo local, compuesto por Dimitris Pantoulas y Claudia Blanco Sorio.

La Misión desarrolló sus labores con autonomía e independencia con respecto a los actores que convocaron, organizaron o garantizaron la Consulta Popular.

Principales conclusiones

La Consulta Popular del 16 de julio de 2017 consiguió una significativa movilización ciudadana, que destacó por su carácter masivo, espontáneo y pacífico, a pesar de no ser realizada por la institución electoral. Los resultados arrojaron un contundente triunfo del “Sí” en las tres preguntas, señal de que la participación ciudadana provino fundamentalmente de sectores opuestos al gobierno del presidente Nicolás Maduro. De acuerdo al informe preliminar de la Comisión de Garantes, con el 95% de votos escrutados, presentado en la noche de la consulta, hubo 7.186.170 votos.

Pese al rechazo gubernamental de la iniciativa convocada por la Asamblea Nacional, no se produjeron interferencias desde el Estado contra la jornada de la Consulta Popular, e incluso hubo un llamado en las horas previas de parte del presidente Maduro para que el acto se desarrollara en un ambiente de paz.

El escenario político y electoral

El escenario político puede caracterizarse como polarizado, política y socialmente, entre un bloque oficialista (agrupado alrededor del Partido Socialista Unido de Venezuela, PSUV) que controla el Poder Ejecutivo y un bloque opositor (concentrado en la Mesa de la Unidad Democrática, MUD), mayoritario en la Asamblea Nacional, sin que terceras fuerzas alcancen un papel relevante.

La polarización asentada desde hace más de tres lustros, cargó la Consulta Popular de tensión, pues se efectuó como un ejercicio de rechazo ante la convocatoria de la elección de una Asamblea Nacional Constituyente por parte del gobierno, prevista para el domingo 30 de julio.

El antagonismo se da en un marco que ya desborda los espacios institucionales, pues corre en paralelo a manifestaciones populares que se extienden por más de tres meses y que han dejado un saldo de casi un centenar de muertos. Se suma a un contexto de restricción de derechos políticos (la privación de libertad e inhabilitaciones de dirigentes de oposición) que amenaza el disenso, dificulta la vida partidaria; la suspensión de los procesos electorales previstos en la Constitución; y las presiones sobre los medios de comunicación que debilitan el pluralismo informativo y propician prácticas de censura y autocensura.

La jornada electoral

La jornada electoral tuvo dos facetas políticas que sobresalieron.

En primer lugar, la participación de los encargados de las mesas electorales y la asistencia a las urnas fue masiva. Indicó un importante grado de organización de la sociedad civil -que asumió el costo de algunas actividades y materiales- y la convicción democrática de la ciudadanía que entiende la elección como el momento privilegiado de la democracia, y como el instrumento central para resolver los conflictos políticos. Es importante que los organizadores y garantes ofrezcan información detallada y desagregada en todos los niveles territoriales posibles sobre la participación y sobre los votos válidos y nulos en cada una de las tres preguntas.

En segundo lugar, la participación de los ciudadanos se realizó en un ambiente tranquilo, o incluso de entusiasmo. Una mención especial requiere la fuerte presencia de mujeres en las mesas electorales. El asesinato de la señora Xiomara Escot en Catia merece una investigación exhaustiva y el establecimiento de las sanciones penales correspondientes. Sin embargo, se trató de un hecho aislado, que contrastó con el escenario general de serenidad, a pesar de la inexistencia de medidas de seguridad públicas.

Estos hechos de naturaleza política, inherentes a la iniciativa convocada por la Asamblea Nacional, relegaron a un segundo plano los aspectos técnicos de la Consulta Popular. Sobre estos elementos, es indispensable subrayar la capacidad de la organización para habilitar más de 14.000 mesas en más de 2.000 recintos de votación y capacitar a los responsables, en un lapso extremadamente reducido de tiempo. Los mecanismos de votación fueron manuales. Destacó la seriedad con la cual asumieron sus funciones los distintos niveles involucrados en la Consulta Popular.

Pese a esos logros, debe indicarse que si bien los datos preliminares corroboran las impresiones cualitativas de una alta movilización, la ausencia de utilización del padrón electoral redujo la precisión técnica de la Consulta Popular para establecer con exactitud el nivel de participación y para garantizar que no se produjeran múltiples votaciones. Por otro lado, el secreto del voto careció de garantías en los recintos electorales. Fue común que los ciudadanos votaran delante de los encargados de mesa. Si bien ese hecho no generó incomodidad -y reflejó que la votación fue

fundamentalmente un hecho de ciudadanos identificados con la oposición-, alejó a la Consulta de un rasgo básico de los procesos electorales.

Por último, fue importante el despliegue de dos grupos de observación electoral nacional, Observatorio Electoral Venezolano (OEV) y la Red de Observadores Electorales de Asamblea de Educación. Ambos grupos cuentan con una larga y respetada trayectoria en la materia, y tuvieron presencia en todos los estados de Venezuela.

Perspectivas futuras

La Consulta Popular constituyó un hecho político relevante, organizado al margen de las instituciones electorales, debido al cierre de los espacios de pluralismo y de las condiciones para el desarrollo de las tareas, funciones y responsabilidades de las instituciones. Se celebró en un escenario en el cual los desafíos para los actores políticos permanecen, en particular, la necesidad de establecer canales de comunicación permanentes y fluidos entre fuerzas que debieran percibirse como antagónicas, mas no como enemigas.

Esos espacios son fundamentales para debatir y encontrar soluciones para una crisis de múltiples dimensiones. Esta tarea indispensable requiere un ambiente político respetuoso del Estado de Derecho, las competencias de cada Poder del Estado, hoy inexistente; enmarcado en las reglas constitucionales, la realización del cronograma de los procesos electorales y la protección de los derechos humanos.

En Caracas, a los 17 días del mes de julio de 2017.

Carlos de Mesa Gisbert

Ex Presidente de Bolivia

Natalia Salgado

Participación Ciudadana Ecuador

Diana Chávez

Transparencia Perú

Salvador Romero Ballivián

Asesor Electoral

Alfredo Alcalá Montaña

Alianza Cívica México